



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017-Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **31 AGO 2017**

VISTO el Expte n° 75.582-2010 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante resolución n° 253-148-017, propone la prórroga de la designación de la Esp. MARLENE CATALINA RIVERO como Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "IDIOMA MODERNO (INGLES I)" - Asignatura "IDIOMA MODERNO INGLES I", en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores aprobado por Res. N° 1261-99 ;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Esp. MARLENE CATALINA RIVERO en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "IDIOMA MODERNO (INGLÉS I)" - Asignatura "IDIOMA MODERNO INGLES I", de la Facultad de Filosofía y Letras a partir del 01 de Agosto de 2016 y por un nuevo periodo de cinco (5) años, en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores aprobado por Res. N° 1261-99.-

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-HCS-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3.- Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras, verifique que la Esp. MARLENE CATALINA RIVERO, encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente.-


ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen y fines correspondientes.-

RESOLUCION N°: **1213 2017**
SO


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superf.
U.N.T